

5564/2015.

## DECLARA ERUVIEL ÁVILA CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

- *En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, el gobernador otorgó apoyos económicos a fundaciones que brindan atención a mujeres en situación de violencia, puso en marcha el Potrobús Rosa y entregó el Refugio para Mujeres en Situación de Violencia para la región oriente del Edoméx.*

**Toluca, México, 25 de noviembre de 2015.-** El gobernador Eruviel Ávila Villegas emitió una declaratoria de cero tolerancia de violencia contra las mujeres mexiquenses, la cual tiene como finalidad reforzar las acciones preventivas, de investigación y sanción en esta materia, para lo cual, se continuará destinando el presupuesto necesario para concretarlas, sin escatimar esfuerzos ni recursos, esto con el objetivo de que las niñas, adolescentes y mujeres de la entidad, puedan tener una vida libre de violencia.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, indicó que esta declaratoria deriva de la Alerta de Género que, el pasado 28 de Julio, a solicitud del gobierno mexiquense, emitió el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, para los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco.

“Instruyo a todo el gabinete del Gobierno del Estado de México, para que transmita, supervise en todas sus áreas, nuestra firme postura de cero tolerancia a cualquier tipo de violencia contra las mujeres, a fin de que de esa manera vaya permeando en toda la sociedad.

"Que no quede duda de que es prioridad de este gobierno estatal, combatir la violencia feminicida y seguir con la recuperación de la seguridad de los espacios privados y públicos para el desarrollo integral de las mexiquenses", afirmó.

Eruviel Ávila detalló que a raíz de la declaratoria de alerta de género se crearon un grupo interinstitucional y multidisciplinario a nivel nacional, que da seguimiento a lo que se realiza en esta materia; las comisiones temporales de Seguridad, Prevención, Justicia, Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres; se implementó el protocolo de actuación policiaca con perspectiva de género y cursos de especialización para el personal de la Procuraduría estatal y se lleva a cabo una campaña de prevención y promoción de igualdad de género en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

En el Salón del Pueblo de Palacio de Gobierno, sostuvo que su administración seguirá trabajando en esta materia, por lo que este día entregó cheques por un monto de un millón 100 mil pesos, a una institución y tres asociaciones civiles que brindan atención a mujeres en situación



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



de violencia, entre las que destacan Tejiendo un Sueño, Fundación Vive 100 % Mujer y Fundación Zuma.

Además, se entregaron las nuevas instalaciones del Centro de Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género en el Valle de Toluca, así como el Refugio para Mujeres en Situación de Violencia para la región oriente de la entidad, que tiene capacidad para atender a más de 30 mujeres; el cual se suma a los cuatro que operan en diversas regiones de la entidad, lugares que ofrecen atención psicológica, jurídica y trabajo social, donde las féminas pueden permanecer hasta tres meses.

Acompañado por el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Baruch Delgado Carbajal; el presidente del Tribunal Superior de Justicia estatal, Sergio Javier Medina Peñaloza; y el rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Jorge Olvera García, el gobernador mexiquense también entregó las llaves y placas del Potrobús Rosa, que atenderá a las alumnas de la máxima casa de estudios de la entidad.

El titular del Ejecutivo estatal reiteró que el Edomex está lejos de ser la entidad con mayor incidencia de feminicidios en el país, y refirió que de acuerdo con un estudio de 2012, elaborado por la Cámara de Diputados federal, el Inmujeres y ONU Mujeres, en la entidad se tenía una incidencia de 1.75 casos por cada 100 mil habitantes, mientras que otros estados la cifra era de 6.61, tendencia que continúa hasta la fecha.

Sin embargo, dijo, la administración reconoce que se enfrenta una situación que pone en riesgo la integridad y libertad del sector femenino mexiquense, por lo que en el Estado de México se han realizado diferentes acciones, entre ellas:

- La creación de la Subprocuraduría para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, así como las Fiscalías de Femicidio, Trata de Personas y de Personas Desaparecidas, además de 14 agencias del Ministerio Público especializado en violencia familiar, sexual y de género.

- Dos Centros de Justicia para Mujeres, el Centro Regional de Atención Integral en Materia de Violencia de Género y el Consejo Mexiquense para la Atención de la Violencia de Género y Femicidio.

- Para fortalecer el sistema jurídico se crearon diferentes legislaciones como la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas; la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombre, entre otras.

- Se tiene registro de 234 casos de feminicidios, de los cuales, 143 ya fueron judicializados con 69 sentencias condenatorias.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



· Se cuenta con 27 Unidades de Atención a Mujeres en situación de violencia; el Centro de Atención Integral, 4 Unidades Móviles de Atención, así como La Línea Sin Violencia y La Línea Contra La Trata De Personas, que han atendido 16 mil 505 y mil 438 llamadas respectivamente.

· La administración estatal ha invertido más de 3 mil 400 millones de pesos para la implementación de las Acciones para la Mujer, beneficiando a más de 620 mil mujeres mexiquenses con programas de salud, educación y productivos.